

1 **REUNIÓN ORDINARIA N.º 28-2021**

2 Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número veintiocho del dos mil veintiuno,  
3 celebrada el veintiocho de abril del dos mil veintiuno, de manera virtual en la plataforma  
4 TEAMS, iniciando a las diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente  
5 asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
6 San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de presidente,  
7 Gustavo Orozco Valerio en su condición de vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera,  
8 Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
9 de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega y Manuel Antonio Rodríguez Segura.  
10 Asistente Oyente: Raymond Miranda Zúñiga. -----

11 Se informa que el día 27 de abril del 2021, se realizó una mesa de trabajo para abordar el tema  
12 del Convenio Tripartito: OECR, Municipalidades y Comités de Deportes, expuesto por la Sra.  
13 Desiré Bermúdez Villarebia Gestora Deportiva OECR, la sesión se realizó vía virtual en la  
14 plataforma TEAMS, iniciando a las diecinueve horas. En la mesa de trabajo se desarrollaron  
15 los objetivos principales y a corto plazo del convenio, también se aclararon dudas expuestas por  
16 la JD del CCDRSIH. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva  
17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas  
18 Fonseca, en su condición de presidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco  
19 Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
20 Heredia: José Alberto Madrigal Vega y Manuel Antonio Rodríguez Segura. Asistente Oyente:  
21 Raymond Miranda Zúñiga. -----

22 Por falta de quórum, no se pudo llegar a ningún acuerdo el tema queda abierto para ser analizado  
23 en próximas sesiones ordinarias. -----

24 **ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se da la  
25 bienvenida a los presentes y al Sr. Raymond Miranda Zúñiga quién asistió como oyente en la  
26 sesión. Se procede con la lectura del acta No 26-2021 celebrada el 20 de abril del 2021 y el acta

1 No 27-2021 celebrada el 21 de abril del 2021. Se aprueban las dos actas con las correcciones  
2 pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
3 de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco  
4 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -

5 **ARTÍCULO II.- CORRESPONDENCIA.** Se da lectura a la correspondencia recibida -----

6 1 – Se recibe correo de la Sra. Vanessa Sánchez vecina de Viento Fresco, San Isidro de Heredia,  
7 teléfono 6199-2008, donde solicita permiso para colocar una lona, al mismo se le da lectura y  
8 se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. -----

9 **Acuerdo 235:** -----

10 Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, enviar respuesta a través de correo a  
11 la Sra. Vanessa Sánchez, donde se le soliciten los siguientes datos que no están incluidos en la  
12 solicitud del permiso, para que una vez los aclare, se pueda analizar el permiso, esto en la  
13 próxima S.O. del CCDRSIH: -----

14 1. ¿Dónde desea colocar la lona de forma específica? -----

15 2. ¿Por cuánto tiempo necesita el permiso para colocar la lona? -----

16 3. ¿Información completa que se incluiría en la lona, que tipo de clases o disciplinas  
17 impartirían? -----

18 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
19 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
20 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

21 2 – Se recibe correo del Sr. Cristian Barrantes Infante, exentrenador del CCDRSIH en la  
22 disciplina de Fútbol Femenino, donde solicita la reintegración como entrenador de Selección  
23 para juegos femeninos, al mismo se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta  
24 Directiva del Comité Cantonal de Deportes. -----

25 **Acuerdo 236:** -----

26 -----



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Sesión Ordinaria N.º 28-2021      **SAN ISIDRO DE HEREDIA**  
28 de abril del 2021

1    A-) Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, indicar en esta acta No 28-2021,  
2    el acuerdo de la JD del CCDRSIH, donde aceptan la renuncia del Sr. Cristian Barrantes Infante.  
3    Para lo cual, la Administración del Comité hace la búsqueda en actas anteriores y encuentra en  
4    el acta No 12-2021 celebrada el 16 de febrero del 2021, la información solicitada que dice lo  
5    siguiente: -----

6    2-) Se recibe correo eléctrico del señor Christian Barrantes Infante en cual indica que  
7    nuevamente presenta su renuncia formal por medio de este. Solicita una carta  
8    aceptación de renuncia, también por otra parte solicita una carta recomendación, una  
9    carta que lo desligue del CCDRSI fue y es en buenos términos y por último una carta  
10    de termino de contrato con el CCDRSI. -----

11    **Acuerdo 98:** La Junta Directiva acuerda en no brindar carta de recomendación  
12    solicitada por el señor Cristian Barrantes Infante. Siendo avalado por los miembros  
13    del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores con  
14    voto negativo de Fabio Arguedas Fonseca por el motivo de que el señor Cristian  
15    Barrantes no se apegó a lo solicitado por el CCDRSI en cuando al envió de la renuncia  
16    formalmente y debidamente firmada, el mismo comenta que al parecer del señor  
17    Cristian Barrantes Infante no se fue por la puerta grande con el CCRSI, con voto  
18    negativo de Ivannia Morales por el motivo de que no se fue en buenos términos con  
19    el CCRDSI a pesar de ya no trabajar con el CCDRSI sigue solicitando documentos,  
20    con voto negativo de Katherine Ramírez Orias por el motivo que no se fue en buenos  
21    términos con el CCDRSI, con voto negativo de Eduardo Orozco Villalobos por el  
22    motivo que no se fue en buenos términos con el CCDRSI, con voto negativo de  
23    Gustavo Orozco Valerio el mismo indica que el señor Cristian Barrantes Infante le dio  
24    varias alegrías al cantón, pero que a pesar de esas alegrías hubieran actitudes que  
25    no fueron aceptas por la Junta Directiva en su momento. **Se declara acuerdo**  
26    **aprobado por mayoría absoluta.** -----

1 B-) Se le instruye a la administración del Comité de Deportes, indicar en esta acta No 28-2021,  
2 la respuesta del Sr. Daniel Pérez P, con respecto a interrogantes en el tema inicial de la renuncia  
3 del Sr. Cristian Barrantes Infante. Para lo cual, la Administración del Comité hace la búsqueda  
4 en actas anteriores y encuentra en el acta No 13-2021 celebrada el 24 de febrero del 2021, la  
5 información solicitada que dice lo siguiente: -----

6 **ARTÍCULO II**-Se da lectura a la correspondencia recibida: -----  
7 1- ) Se recibe oficio número MSIH-AM-SJ-018-2021 por parte del señor Daniel Pérez  
8 Perez en cual da respuesta a lo consultado: El señor entrenador Cristian Barrantes  
9 presento la renuncia por medio de correo electrónico (el cual adjunto). La Junta Directiva  
10 le solicito que se nos fuera presentado una carta escrita y firmada indicando la  
11 renuncia y desde cuando se hace efectiva la misma (adjunto correo), pero el mismo  
12 se niega a presentar una carta al Comité de Deportes con respecto a la renuncia." . --

13 **Acuerdo 111:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva el oficio número MSIH-  
14 AM-SJ-018-2021 enviado por el señor Daniel Pérez P. Se instruye a la secretaria del  
15 Comité de Deportes en preparar nota con base al oficio enviado por el señor Daniel  
16 Pérez P. al señor Cristian Barrantes para la aceptación de sus renuncia. Siendo  
17 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
18 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine  
19 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara**  
20 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

21 **Acuerdo 237:**-----  
22 C-) En respuesta al correo recibido por el comité el pasado 23 de abril del presente, donde el  
23 exentrenador don Cristian Barrantes Infante, cédula de identidad: 1-0821-0552, solicita la  
24 reintegración como entrenador de la selección para juegos femeninos, y con base en la  
25 información previa recopilada en esta acta No 28-2021 por parte de la administración: -----

26 • Donde se demuestra que en el acta No 12-2021 celebrada el pasado 16 de febrero del





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 2021, ya había sido aceptada la renuncia del entrenador Cristian Barrantes Infante,  
2 cédula de identidad: 1-0821-0552 y donde se le niega la petitoria de carta de  
3 recomendación ya que los miembros del CCDRSIH acordaron por unanimidad que el  
4 entrenador no terminó relación laboral con el comité en buenos términos. -----  
5 • Donde se demuestra también que, en el acta No 13-2021 celebrada el pasado 24 de  
6 febrero del 2021, se presenta oficio número MSIH-AM-SJ-018-2021 emitido parte del  
7 señor Daniel Pérez P. del Dpto. de Servicios Jurídicos de la Municipalidad donde aclara  
8 duda presentada por la JD del CCDRSIH si quedaba efectiva la renuncia emitida por el  
9 entrenador a través de correo electrónico. Y el oficio del Sr. Daniel Pérez P, aclara lo  
10 siguiente: “...ha sido emitido criterio de la sala constitucional que las comunicaciones  
11 que se realicen por correo electrónico a los correos oficiales ofrecidos por la  
12 Administración deben tomarse como comunicaciones oficiales y más bien es una  
13 obligación mantener habilitado este tipo de medios para realizar gestiones...” -----  
14 • Por tanto, la Junta Directiva del CCDRSIH acuerda solicitarle a la Administración hacer  
15 nueva consulta a la Alcaldesa Municipal, (La Sra. Lidieth Hernández González) con la  
16 colaboración y asesoría del Depto. De Servicios Jurídicos (El Sr. Daniel Pérez P.) si el  
17 procedimiento correcto para contratar nuevo entrenador de selección para juegos  
18 femeninos correspondería ejecutando nuevo cartel para la contratación de este servicio  
19 a fin de que los futuros interesados puedan participar en el concurso. -----  
20 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
21 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
22 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----  
23 3 – Se recibe correo del Sr. Alexander Delgado, entrenador de Taekwondo, donde informa a  
24 los miembros del FCT que deben enviar las facturas de cobro de los campeonatos organizados  
25 de la FCT al correo oficial del comité: [comitedeportes@munisanisidro.go.cr](mailto:comitedeportes@munisanisidro.go.cr), al mismo se le da  
26 lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. ---



1 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO.** -----

2 **Acuerdo 238:** -----

3 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una  
4 factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de recorta de cancha de  
5 San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del 2021, por un monto de  
6 ¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000213, la factura cumple con  
7 la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. -----

8 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto  
9 de recorta de cancha de San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del  
10 2021, por un monto de ¢175,000.00 de la factura electrónica 00100001010000000213. -----

11 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a  
12 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el  
13 Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas  
14 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas  
15 jurídicas (Ley 9428). -----

16 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
17 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
18 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

19 **Acuerdo 239:** -----

20 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a la Sra.  
21 Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios Especiales, por un monto de  
22 ¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del 2021, (Específicamente pago  
23 de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021). -----

24 1- Aprobar el pago a la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios  
25 Especiales, por un monto de ¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del  
26 2021, (Específicamente pago de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021). -----





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
2 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
3 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

4 **Acuerdo 240:** -----

5 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, el reintegro pendiente de  
6 ¢1.200 menos el 2% de retención a la fuente para un total a reintegrar de ¢1.175 a la Sra. Ivannia  
7 Morales Vallejos, Tesorera del CCDRSIH, que corresponde al pago del contrato número 35997,  
8 por servicio de agua a nombre del: CCDRSIH. La Sra. Ivannia tuvo que aplicar el pago el  
9 pasado 27-04-2021 de su dinero personal esto porque cuando ella elaboró el cheque 5138  
10 emitido con fecha del 15-04-2021, este servicio en mención no aparecía en el sistema con  
11 pendientes de pago, razón por la cual no se incluyó el pago de este servicio en el cheque 5138  
12 a nombre de ESPH. En días posteriores una vez ingresó la nueva administración se detectó el  
13 servicio como pendiente de pago, por lo que se determinó con la Tesorera del CCDRSIH hacer  
14 el pago de manera urgente en efectivo, razón por la que la Sra. Ivannia Morales procedió a  
15 pagar de su dinero personal. -----

16 1- La Junta Directiva del CCDRSIH aprueba emitir el reintegro de este pago a la Sra. Ivannia  
17 Morales, por medio de caja chica, esto por ser un monto muy pequeño no se aprueba emitir el  
18 reintegro por medio de cheque según indica el reglamento interno del comité. -----

19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
20 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
21 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

22 **Acuerdo 241:** -----

23 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una  
24 factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto entrenamiento de  
25 atletismo para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número de la factura



1 electrónica 00100001010000000019, la factura cumple con la documentación probatoria de las  
2 actividades, impresiones, listas y otros. -----

3 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto  
4 entrenamiento de atletismo para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número  
5 de la factura electrónica 00100001010000000019. -----

6 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a  
7 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el  
8 Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas  
9 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas  
10 jurídicas (Ley 9428). -----

11 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
12 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
13 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

14 **ARTÍCULO IV.- VARIOS.** -----

15 **Acuerdo 242:** -----

16 La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes acuerda solicitar a la Sra. Bárbara Cabrera  
17 nueva Administradora enviar un correo a todos los entrenadores y proveedores del comité  
18 solicitando que ellos envíen a través de mensaje a los móviles personales de los miembros de  
19 la Junta Directiva todos los soportes correspondientes a los pagos esto incluye: Fotografías,  
20 videos, listas de asistencia, bitácora de cumplimiento de protocolos, informe de los  
21 entrenadores, y facturas entre otros que los entrenadores o proveedores de servicios consideren  
22 pertinentes para sustentar el pago, además de cumplir también con el envío al correo oficial del  
23 CCDRSIH: [comitedeportes@munisanisidro.go.cr](mailto:comitedeportes@munisanisidro.go.cr) . Siendo avalado por los miembros del  
24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas  
25 Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara**  
26 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Acuerdo 243: -----

2 1- El Sr. Fabio Arguedas Fonseca, hace moción para proponer que se suspendan por un mes las  
3 prácticas y/o entrenamientos en disciplinas presenciales, y las mismas sean trasladadas a  
4 modalidad virtual, esto en consecuencia de consejo sugerido por la Dra. Lidieth Hernández  
5 González, Alcaldesa Municipal de San Isidro de Heredia, quien solicita valorar la suspensión  
6 de entrenamientos presenciales en las disciplinas que lo llevan a cabo en este momento, esto  
7 por ser nuestro cantón quien en la última semana ha incrementado la tasa de contagios, tomar  
8 esta medida es objeto para evitar mayor número de contagios. del COVID en nuestro cantón y  
9 a la postre en el territorio nacional. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de  
10 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia  
11 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco  
12 Valerio quien indica que solicita que la alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique  
13 esta información de manera formal, también objeta negativo porque la Federación no ha  
14 aprobado cierre. **Se declara acuerdo firme.** -----

15 Acuerdo 244: -----

16 2- Se acuerda a la Administradora informar por medio de correo de manera urgente el día 29-  
17 04-2021 a los entrenadores de las disciplinas presenciales el acuerdo 243-2021 y de igual  
18 manera informarlo oficialmente a través de la página del Facebook del CCDRSIH. -----  
19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
20 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con  
21 voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la  
22 alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique esta información de manera formal,  
23 también objeta negativo porque la Federación no ha aprobado cierre. **Se declara acuerdo firme.**

24 Acuerdo 245: -----

25 Como seguimiento a los acuerdos firmes 243-2021 y 244-2021 de esta acta, se le instruye a la  
26 Administración solicitar colaboración urgente a la Alcaldía Municipal y al Consejo Municipal



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 el cierre de todas la canchas del cantón con cinta amarilla para poder evitar la prácticas y/o  
2 actividades presenciales en las mismas, con el objeto de evitar mayor número de contagios. del  
3 COVID en nuestro cantón y a la postre en el territorio nacional, ya que nuestro cantón ha  
4 presentado un aumento significativo en el número de contagios durante la última semana. -----

5 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
6 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, con  
7 voto negativo por parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que solicita que la  
8 alcaldesa envíe un correo o una carta donde se indique esta información de manera formal,  
9 también objeta negativo porque la Federación no ha aprobado cierre. **Se declara acuerdo firme.**

10 **Acuerdo 246:** -----

11 Don Fabio Arguedas Fonseca, solicita a la Administración que se consulte al Sr. Daniel Pérez  
12 P., del Dpto. de Servicios Jurídicos de la Municipalidad que pasará con los con los Contratos  
13 Deportivos una vez que el plazo prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de dos años,  
14 es decir una vez vencida o cumplida en su totalidad la cláusula primera de estos contratos, luego  
15 de prorrogarse por el tiempo máximo (2 años) qué seguiría después o como se procedería en  
16 caso que se necesite continuar con el contrato. -----

17 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
18 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
19 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

20 **Acuerdo 247:** -----

21 El Sr. Fabio Arguedas Fonseca, hace la moción parar comenzar con el proceso de contratación  
22 de una secretaria para el CCDRSIH, por medio de Servicios Especiales. Esto se ha convertido  
23 en una necesidad de primer orden, en vista de las ausencias consecutivas justificadas e  
24 injustificadas presentadas por la Sra. Katherine Ramírez Orias desde la última semana de marzo  
25 2021 a la fecha. Se aclara que la Sra. Ramírez Orias está incapacitada por la C.C.S.S. del 26 de  
26 abril del 2021 al 30 de abril del 2021, según ella notifica a través de un mensaje de WhatsApp.





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Sin embargo, sus ausencias del último mes han generado una carga de trabajo grande a la nueva  
2 Administración y esto a la postre puede generar también atrasos en las responsabilidades propias  
3 del puesto de Administrador, por lo que don Fabio solicita iniciar con este proceso de  
4 contratación lo más pronto posible. -----

5 • Don Manuel Rodríguez Segura, se compromete a enviar por correo antes del viernes 30  
6 de abril del 2021, a los miembros de la JD del CCDRSIH el perfil del puesto para la  
7 secretaria del CCDRSIH que le suministró la Sra. Silvia Salazar Sanchez del Dpto. de  
8 Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro. -----

9 • A su vez los miembros de la JD se comprometen a estudiar el perfil durante los días  
10 previos a la próxima Sesión Ordinaria, esto para facilitar la toma de decisiones. -----

11 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
12 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
13 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

14 **Acuerdo 248:** -----

15 La Sra. Ivannia Morales, hace la moción que el entrenador Robert Mejías Reyes, solicita una  
16 vez tenga el CCDRSIH algún cheque emitido a su nombre para retirar, el cheque le sea  
17 entregado a la Sra. Ivannia Morales para que se le facilite al Sr. Robert Mejías Reyes retirar el  
18 mismo en casa de la Sra. Ivannia Morales en horario fuera de oficina ya que el entrenador trabaja  
19 en Sabanilla por el Cristo en la provincia de San José, motivo por el cual no llegaría a tiempo a  
20 la oficina del CCDRSIH para retirar el cheque. El comité autoriza entregarle el cheque a la Sra.  
21 Ivannia Morales Tesorera del Comité CDRSIH para que a su vez esta le haga entrega de este al  
22 Sr. Robert Mejías Reyes en horario fuera de oficina en su casa de habitación, siempre que el  
23 cheque cumpla con todos los requisitos establecidos. -----

24 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
25 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
26 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 **Acuerdo 249:**-----

2 La Sra. Ivannia Morales, el Sr. Eduardo Orozco y el Sr. Gustavo Orozco, solicitan poder asistir  
3 a los próximos torneos nacionales en las disciplinas de Taekwondo y Atletismo esto  
4 considerando que en estas disciplinas cuentan con buenos protocolos de salud. -----

5 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
6 de Heredia señores Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, con  
7 voto negativo por parte del Sr. Fabio Arguedas Fonseca, quien indica que a partir del 29-04-  
8 2021 el CCDRSIH envía un comunicado a todas las disciplinas con entrenamientos presenciales  
9 para que sean suspendidas y trasladadas a modalidad virtual por motivo de aumento  
10 significativos en el número de contagios. **Se declara acuerdo firme.** -----

11 **Acuerdo 250:**-----

12 Se recibe un correo por parte del entrenador Alexander Delgado, el pasado 26 de abril del 2021,  
13 para tratar el tema de campeonato Nacional Etapa 3 G20 2021, para solicitar aprobación al  
14 Campeonato Nacional Etapa 3 Ranking G20 para clasificar a JDN 2021, y solicitar ayuda del  
15 pago del alquiler del gimnasio del Liceo San Isidro para el Seminario Nacional de Poomsae el  
16 cual se llevara a cabo dentro del calendario de la Federación y ya está aprobado por la Junta del  
17 Liceo. A estas solicitudes la JD del CCDRSIH responde: -----

18 1. Se aprueba el monto de ¢170.000,00 para el pago de la inscripción de los 11 atletas  
19 listados en la nota. Para esto el CCDRSIH solicita la factura sea tramitada por  
20 adelantado en la oficina del CCDRSIH para efectos de la emisión y aprobación del  
21 cheque. -----

22 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
23 de Heredia señores Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio, con  
24 voto negativo por parte del Sr. Fabio Arguedas Fonseca, quien indica que a partir del 29-04-  
25 2021 el CCDRSIH envía un comunicado a todas las disciplinas con entrenamientos presenciales  
26 -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 para que sean suspendidas y trasladadas a modalidad virtual por motivo de aumento  
2 significativos en el número de contagios. **Se declara acuerdo firme.** -----

3 **Acuerdo 251:** -----

4 2. No se aprueba el pago del alquiler del gimnasio del Liceo San Isidro de Heredia para la  
5 realización del Seminario Nacional de Poomsae esto porque según Código Municipal  
6 No. 7794, los fondos del presupuesto son para uso exclusivo del cantón. -----

7 *Léase:* -----

8 “[...] De conformidad con el artículo 179 del Código Municipal, (Así reformado por  
9 el artículo único de la Ley N° 8678 del 18 de noviembre de 2008, "Reforma de los  
10 artículos 164 y 170 del Código Municipal, Ley N° 7794, atribuciones a los Comités  
11 Cantonales de Deportes, Organizaciones Deportivas, Juntas de Educación de las  
12 escuelas públicas y las Juntas Administrativas de Colegios Públicos")

13 (Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento  
14 de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo  
15 170 al 179)

16 Los comités cantonales de deportes y recreación podrán donar implementos,  
17 materiales, maquinaria y equipo para dichos programas, a las organizaciones  
18 deportivas aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que  
19 se encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, así como a las  
20 juntas de educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los  
21 colegios públicos del respectivo cantón; además, deberán proporcionarles el local  
22 que será su sede y todas las facilidades para el cabal cumplimiento de sus fines.”

23 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
24 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
25 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

26 **Acuerdo 252:** -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 El Sr. Gustavo Orozco Valerio, solicita se le entreguen en forma electrónica: las actas donde  
2 está la aprobación de todos los equipos en los que entrena el Sr. Steven Arguello Araya, (esto  
3 se requiere para aclarar ya que según indica el Sr. Gustavo Orozco Valerio, el Sr. Steven  
4 Arguello Araya, está entrenado a chicos que no son del CCDRSIH), solicitar las actas donde  
5 acuerdan el pago del polideportivo para el entrenamiento de Futbol Masculino y Futbol  
6 Femenino, solicitar las actas donde indique que el DSI es representante del CCDRSIH, solicitar  
7 la lista de las deportistas que están inscritas como jugadoras de futbol representando al  
8 CCDRSIH (para revisar ya que lo correcto es que el comité tenga inscrito un equipo de Futbol  
9 Masculino y un equipo de Futbol Femenino), traer el comunicado del ICODER donde indique  
10 que se puede inscribir o desinscribir equipos completos. -----

11 1- Se le solicita a la Administración envíe por correo a la Junta Directiva lo solicitado: ---

12 • Actas donde está la aprobación de todos los equipos en los que entrena el Sr. Steven  
13 Arguello Araya. -----

14 • Actas donde acuerdan el pago del polideportivo para el entrenamiento de Futbol  
15 Masculino y Futbol Femenino. -----

16 • Actas donde indique que el DSI es representante del CCDRSIH en equipo Femenino. -

17 • Lista de las deportistas que están inscritas como jugadoras de futbol representando al  
18 CCDRSIH. -----

19 • Comunicado del ICODER donde indique que se puede inscribir o desinscribir equipos  
20 completos. -----

21 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
22 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
23 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

24 **Acuerdo 253:** -----

25 Se solicita revisar que los contratos de estos entrenadores se encuentren suspendidos: -----

26 1- Ezequiel David Espinoza Garita, cédula: 4-0193-0142, Futbol Sala Masculino. -----





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 2- Cristian Chaves Garita, cédula: 1-1014-0949, Fútbol Sala Femenino. -----

2 3- Cristian Madrigal Vindas, cédula: 4-0179-0881, Fútbol Masculino. -----

3 Se solicita a la Administración verificar esta documentación. -----

4 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
5 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
6 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

7 **Acuerdo 254:** -----

8 Según el artículo 25 del Reglamento Autónomo de Funcionamiento del CCDRSIH, y para  
9 efectos de dar más tiempo a miembros de la Junta Directiva que por motivos laborales se les ha  
10 dificultado asistir a las diecinueve horas a las Sesiones del comité, se aprueba cambiar el horario  
11 de inicio de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, para las diecinueve horas y treinta  
12 minutos. -----

13 *Léase:* -----

14 *Artículo 25. La Junta Directiva del Comité Cantonal deberá reunirse con carácter*  
15 *ordinario con un mínimo de cuatro sesiones por mes. La designación del día y la hora*  
16 *de las sesiones ordinarias, serán acordados en la sesión inaugural mencionada en el*  
17 *artículo anterior. Por motivos especiales y del criterio de la mayoría, podrá variarse*  
18 *las fechas y horas de las sesiones.* -----

19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
20 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
21 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

22 **Acuerdo 255:** -----

23 Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía en el  
24 seguimiento de la inducción de estos dos temas: -----

25 -----

26 -----



1 1- Presupuesto, inclusión de la información en el sistema SIPP-CGR. En este punto es  
2 importante ejecutar y/o subir al SIPP-CGR informes de periodo fiscal anterior en caso  
3 de estar pendientes. -----

4 2- Elaboración y presentación de Carteles. -----  
5 Esto porque a la fecha no se han podido abarcar estos dos temas con la Sra. Priscila Paniagua  
6 Villalobos y los mismos son de carácter urgente para no seguir atrasando la gestión  
7 administrativa del comité. -----

8 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
9 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
10 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

11 **Acuerdo 256:** -----  
12 Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía con el  
13 apoyo de Tecnología en el cambio de contacto actual de la Administración en la página web,  
14 se debe cambiar de esta información: -----

15 **CONTACTO**

16 Priscila Paniagua Villalobos  
17 [priscila.paniagua@sanisidro.go.cr](mailto:priscila.paniagua@sanisidro.go.cr)  
18 Teléfono 22688104 ext123

19 A esta información: -----

20 **CONTACTO**

21 Bárbara Cabrera Ramírez  
22 [comitedeportes@munisanisidro.go.cr](mailto:comitedeportes@munisanisidro.go.cr)  
23 Teléfono 22688104 ext123

24 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
25 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
26 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Acuerdo 257: -----  
2 Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, solicitar colaboración a la alcaldía con el  
3 apoyo de Tecnología en el respaldo del disco duro de la portátil del CCDRSIH para liberar  
4 espacio en la máquina y así dejarla un poco más rápida ya que a la fecha la misma es muy lenta  
5 y prácticamente no se puede utilizar por este motivo. -----  
6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
7 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
8 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

9 Acuerdo 258: -----  
10 Se le instruye a la Administración del CCDRSIH, convocar a los miembros del a Junta Directiva  
11 para realizar la Sesión Extraordinaria No. 29-2021, a las 7:30pm para la aprobación de pagos  
12 pendientes. -----  
13 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
14 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos,  
15 Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

16 ARTÍCULO V- CLAUSURA: Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
17 Ordinaria No.28-2021, del 28 de abril del 2021, al ser las veintidós horas con ocho minutos. --

18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----

23  
24  
25 \_\_\_\_\_  
26 Firma Presidente

\_\_\_\_\_  
Firma Vocal



CONSEJO NACIONAL DE MAESTROS Y PROFESORES  
UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA

**FOLIO NUMERO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26